



El derecho a la vivienda y su proyección a algunas situaciones de exclusión residencial grave



Intervención de los poderes públicos en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

06.Juil - 07.Juil 2023

Cod. D06-23

Modalité:

Cours en ligne en direct En personne

Édition

2023

Type d'activité

Cours d'été

Date

06.Juil - 07.Juil 2023

Location

Miramar Palace

Langues

Espagnol

Reconnaissance officielle par l'État

20 heures

Comité d'organisation



Fundación
BBVA



Description

La exposición de motivos de la Ley 3/2015, de 18 de junio, de Vivienda, define el derecho a disfrutar de una vivienda como una necesidad vital para el ser humano. No en vano, condiciona el disfrute de otros derechos esenciales como tener un empleo, ejercer el derecho de sufragio, acceder a las prestaciones y a los servicios públicos, escolarizar a los hijos/as y acompañarlos en su desarrollo vital, gozar de la cultura y de un medio ambiente adecuado, compartir las vivencias con familiares y amigos y un sinnúmero más, que reiteradamente se han puesto de relevancia tanto por la doctrina más autorizada como por los propios tribunales de justicia.

El derecho a la vivienda incorpora, además, una dimensión ética que debe tenerse presente a la hora de calificar una vivienda como digna dada su importancia para superar problemas como pobreza infantil, perpetuación generacional de la exclusión social o la imposibilidad de acceso por pertenecer a colectivos que sufren discriminación (minorías étnicas, religiosas, personas con problemas de salud mental, etc...).

Cuando por las razones que sean las personas no disponen de una vivienda adecuada, especialmente para los casos más graves, las administraciones públicas han de coadyuvar a ofrecer una alternativa habitacional adecuada en aquellas situaciones que podrían calificarse de emergencia habitacional.

En ocasiones, estas situaciones se producen como consecuencia del impago de la hipoteca o del alquiler, pudiendo llegar al desahucio judicial en los casos más extremos.

Las administraciones vascas han abordado programas, iniciativas y convenios interinstitucionales enfocados a minimizar las consecuencias de las situaciones de emergencia habitacional más graves para las personas afectadas y sus familias.

Esta preocupación ha llegado incluso a materializarse normativamente posibilitando en supuestos acreditados de vulnerabilidad social, la adjudicación de una vivienda de protección pública de manera extraordinaria.

El Curso de Verano del Ararteko pretende fijar el foco de atención en situaciones concretas a las que se pueden ver abocadas las personas, analizándose el desafío que supone la puesta a disposición de una alternativa habitacional para estos casos más graves, **conocer las políticas públicas dirigidas a paliar las situaciones de las personas sin hogar, así como debatir en torno a las dificultades de las personas con precariedad residencial para el acceso y mantenimiento de una vivienda.**

Al análisis de estas situaciones se aplicará un triple abordaje: jurídico, ético y social, y se reflexionará acerca de las posibilidades de intervención de los poderes públicos vascos para aportar soluciones en un escenario de dificultades de acceso a la vivienda y de escasa disponibilidad de vivienda pública.

También está orientado a detectar factores clave en la atención a las personas con necesidades de vivienda, especialmente en situaciones de urgencia, mediante la intervención de los servicios sociales municipales, la aplicación de algunas soluciones provenientes de los procedimientos de adjudicación extraordinaria, las relaciones y coordinación entre administraciones y la derivación a los recursos especializados, así como el diálogo con otros agentes y con la propia comunidad.

En suma, mediante las aportaciones de personas expertas y de representantes de las administraciones y de las organizaciones sociales, se persigue analizar las fortalezas y debilidades del modelo de atención a las necesidades de vivienda en estas situaciones.

Objectifs

Se pretende fijar el foco de atención en situaciones concretas a las que se pueden ver abocadas las personas, analizando el desafío que supone la puesta a disposición de una alternativa habitacional para los casos de lanzamientos judiciales, las dificultades que surgen en los centros residenciales para personas en exclusión residencial grave, la cruda realidad del sinhogarismo, en especial el que afecta a las mujeres, o la situación de las personas sin hogar en el espacio público.

Organisée par



En collaboration avec



Programme

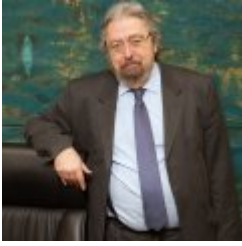
06 07 2023

09:00 - 09:15	Erregistroa / Registro
09:15 - 09:45	Inauguration institutionnelle. Ordre d'intervention: Jose Luis de la Cuesta Arzamendi Uda Ikastaroak Fundazioa / Fundación Cursos de Verano Manuel Lezertua Rodríguez Ararteko - Ararteko
09:45 - 10:15	“Punto de partida: Configuración constitucional del derecho a la vivienda y el reconocimiento del derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada en la Comunidad Autónoma de Euskadi” Julio Ponce Solé Universidad de Barcelona - Catedrático de Derecho Administrativo
10:15 - 10:45	“Enfoque internacional: La vivienda desde la perspectiva del Derecho Internacional de los derechos humanos. La necesaria provisión de una alternativa habitacional por los poderes públicos. Alcance de la obligación” Andrei Quintiá Pastrana Universidad de Groningen - Investigador postdoctoral
10:45 - 11:15	Debate
11:15 - 11:45	Pausa café
11:45 - 12:10	Proyección audiovisual
12:10 - 14:00	Table ronde: “I: Intervención de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi frente a situaciones de emergencia habitacional. Especial referencia a la coordinación en los procedimientos judiciales de desahucio” Aspectos prácticos del procedimiento para dar solución a las situaciones de emergencia habitacional Mario José Yoldi Domínguez Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco - Director de Planificación y Procesos operativos de Vivienda Situaciones de vulnerabilidad y emergencia Rosa García Pérez Stop Desahucios Gipuzkoa Coordinación servicios sociales municipales-Departamento de Vivienda M^a Milagros Holgado Vega Ayuntamiento de Irun - Directora del Área de Bienestar Social La experiencia del Convenio del CGPJ Begoña Landaluce Pastora Juzgados de 1^a Instancia e Instrucción de Durango - Letrada Directora del Servicio Común Procesal y de Ejecución de Durango

07 07 2023

09:00 - 09:30	“Espacio para la reflexión: La necesaria visión ética de la importancia de la vivienda en el desarrollo integral de las personas, especialmente en grupos vulnerables” Marije Goikoetxea Iturregi Universidad de Deusto - Doctora en Derechos Humanos. Profesora de Ética. Consultora ética asistencial
09:30 - 11:30	Table ronde: “ II: Políticas públicas dirigidas a paliar las situaciones de las personas sin hogar” II Plan Vasco de personas sin hogar Lide Amilibia Bergaretxe Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco - Viceconsejera de Asuntos Sociales Datos sobre situaciones de exclusión relacionados con la vivienda en Euskadi Joseba Zalakain SIIS- Servicio de Información e Investigación Social Francisco Javier Leturia Arrazola Actuaciones de los servicios sociales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para paliar las necesidades de vivienda Boni Cantero Sevilla Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz - Directora del Departamento de Políticas Sociales, Mayores, Infancia y Cooperación al Desarrollo.
11:30 - 12:00	Pausa café
12:00 - 13:50	Table ronde: “III: Dificultades de las personas con precariedad residencial para el acceso y mantenimiento de una vivienda” Programas desarrollados desde Alokabide Patricia Val Hevia Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco - Directora General de Alokabide Programas dirigidos a la asignación de viviendas municipales y actuaciones frente a situaciones de desposesión de viviendas José María Escolástico Sánchez Ayuntamiento de Bilbao - Subdirector de Viviendas Municipales de Bilbao Investigaciones relativas a situaciones de discriminación en el acceso a la vivienda Miguel Ruiz Díaz-Reixa Asociación provivienda Problemática del acceso a la vivienda de las personas extranjeras Garazi Montuschi Mujika Sos Racismo Gipuzkoa - Técnica del área de acogida Programas dirigidos a las personas en situación de precariedad residencial Joseba Gaya Mandaluniz EAPN Euskadi (Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Euskadi)
13:50 - 14:00	Clôture du cours Ines Ibáñez de Maeztu Adjunta al Ararteko

Directed by



Manuel Lezertua Rodríguez

Ararteko

Estudios: □ Estudios primarios en el Liceo Francés de Bilbao (1960-1972); □ Estudios secundarios en el IN de Enseñanza Media de Getxo (1972-1975); □ Licenciado en Derecho, con calificación de sobresaliente, Univ. Deusto (1975- 1980); □ Estudios de Postgrado: Master en Leyes (LLM), King's College, Universidad de Londres (1981-1982), especialización en Derecho europeo, comparado y administrativo. □ Cursos de Doctorado, Facultad de Derecho, UPV (1983). Experiencia profesional: □ Lector de español, Facultad de Lenguas Modernas, Universidad de Northumberland (1980-1981); □ Funcionario de la Administración Autónoma Vasca, adscrito al Instituto Vasco de Administración Pública, Dpto. Presidencia y Justicia (1983-1985) □ Funcionario Internacional del Consejo de Europa desde 1985, desempeñando diferentes puestos. □ Letrado del Tribunal Constitucional (92-94) Desde el 18 de junio de 2015, Ararteko -Defensor del pueblo vasco

Profesores



Lide Amilibia Bergaretxe

Viceconsejera de Políticas Sociales del G. Vasco desde junio de 2015, y antes Directora de Servicios Sociales. Licenciada en Derecho por la Univ. de Deusto. Lidera diversos planes y estrategias de políticas sociales, acompañando el despliegue del Sistema Vasco de Servicios Sociales, desde las funciones del Gobierno: análisis de la realidad, desarrollo normativo, gestión de la información y el conocimiento, innovación, promoción del tercer sector social... y provisión de algunas de las prestaciones y servicios del sistema como el Servicio Público de Teleasistencia BETION. Junto al Departamento de Salud, promueve el diseño e implantación de las Prioridades Estratégicas de Atención Sociosanitaria. En el ámbito de las personas mayores, el Gobierno acompaña el cambio en el modelo de atención residencial y el desarrollo de los apoyos comunitarios con un enfoque preventivo, personalizado y participativo, que posibilite permanecer en el domicilio a quien lo desee con unos cuidados adecuados.



Boni Cantero Sevilla

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz



José María Escolástico Sánchez

Licenciado en derecho y Abogado colegiado. Ha desarrollado su vida profesional entre el ejercicio del derecho en especialidades civil y contencioso-administrativo y la actividad privada, en el ámbito de la formación y consultoría. Desde hace 18 años en el OAL VIVIENDAS MUNICIAPLES DE BILBAO donde entró por concurso-oposición ejerciendo sucesivas funciones de Letrado, Secretario y Subdirector. Actualmente Secretario de la Asociación Española de gestores de vivienda y suelo (AVS), además de coordinador y formador en el Curso de Gestión de Parques Públicos de Vivienda.



Rosa García Pérez

Rosa García Pérez nacida hace 74 años en Madrid, en 1948, cursó estudios universitarios en la facultad de Ciencias Políticas de la Complutense que combinó con la militancia antifranquista y por la democracia y libertades. Después de la muerte de Franco tras ganar una oposición al Cuerpo de Correos y Telégrafos es destinada a San Sebastián en donde se afilia a CC.OO realizando diversas actividades sindicales en la rama del Transporte y es representante de este sindicato en la Junta de Personal. Después de su jubilación se integra en el movimiento 15-M en las plataformas antidesahucios. Es fundadora junto con otras compañeras-os de Stop Desahucios de Gipuzkoa en 2012 por cuya actividad en defensa del derecho a una vivienda digna y asequible y contra los desahucios de deudores vulnerables instados por entidades financieras y fondos de inversión es elegida TAMBOR DE ORO por votación popular en 2019.



Joseba Gaya Mandaluniz

Caritas Bizkaia

Bilbao 1971. Diplomado en educación social UPV-EHU. Responsable del área de vivienda de Caritas Bizkaia desde el año 2021. Participando en el grupo de vivienda y sinhogarismo de Eapn Euskadi desde el 2020, Grupo vivienda Reas Euskadi desde el 2021, Grupo confederal de políticas públicas en vivienda Cáritas Española 2010. Coordinador del Nivel Técnico Mixto de Derechos Humanos de Cáritas Española desde 2010. Del 2003 al 2021 responsable del área de personas sin hogar de Caritas Bizkaia. Participando en la plataforma besteBi como portavoz. Miembro del equipo coordinador de la Campaña Nadie Sin Hogar llevada a cabo por Cáritas Española con la colaboración de FACIAM, Xarxa d'atenció a persones sense llar y besteBi. Miembro del grupo de participación de Eapn Euskadi. Anteriormente experiencia como educador social en diferentes entidades trabajando con personas en situación de exclusión social (enfermedad mental, drogodependencias, sin hogar, ...) y en el tiempo libre educativo.



Marije Goikoetxea Iturregi

Universidad de Deusto

Doctora en Derechos Humanos: retos éticos y sociales con la tesis titulada: MALOS TRATOS A PERSONAS en SITUACIÓN de DEPENDENCIA: ENFOQUE ÉTICO. LICENCIADA EN PSICOLOGIA Y TEOLOGIA. Master en ética para la Construcción social por la Univ. de Deusto Y Magister en Bioética Sanitaria por la Universidad Complutense de Madrid. Estudios de tercer ciclo en Teología sistemática y Teología moral. Facultad de teología. Univ. de Deusto. ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL: Docente-Investigadora en dedicación plena en la Univ. de Deusto- Bilbao. (desde 2001). Psicóloga clínica (desde el 2001) con habilitación sanitaria europea oficial. Profesora colaboradora en distintos másteres y postgrados. ASESORA Y CONSULTORA PARA EL DESARROLLO DE LA ETICA ASISTENCIAL EN SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS Miembro de los comites de ética de intervención social de Bizkaia y de Plena Inclusión.



Mª Milagros Holgado Vega

IRUNGO UDALA

Irundarra. Trabajadora Social, con la titulación de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Deusto. Desde 1990 viene desarrollando su labor profesional en el ámbito de los servicios sociales municipales, en concreto en el ayuntamiento de Irun, donde ha desempeñado los siguientes puestos: .- Como trabajadora social en el "Servicio de Atención Primaria" en la atención de mujeres víctimas de violencia machista y la intervención con familias en desprotección de infancia (durante 12 años) .-Jefa del Servicio de Atención Primaria (durante 18 años) .-Directora del Area de Bienestar Social (desde el año 2020 hasta la actualidad) Así mismo ha contribuido en la formación de diferentes generaciones del alumnado del Grado en Trabajo Social colaborando con la Universidad de Deusto en las practicas curriculares. Ha participado como ponente, siempre desde la perspectiva de la intervención social en el ámbito de los servicios sociales municipales, en diferentes Jornadas y Encuentros, algunas de las cuales se han publicado como es el caso del Curso: "XVI Jornadas de Derecho penal en homenaje a Jose Maria Lidón: revisión de las políticas y prácticas ante la violencia de género" (Bilbao, nov. 2019)



Ines Ibáñez de Maeztu

Ararteko

Licenciada en Geografía e Historia por la Univ. de Deusto. Está habilitada profesionalmente como educadora social. Tiene formación teórica y técnica en Mediación de conflictos con menores. En 1985 Inicia su trayectoria profesional con menores, realizando funciones de intervención pedagógica con menores de reforma. Ha formado parte de los primeros equipos técnicos que se diseñaron e integraron en los juzgados de menores de Euskadi (1988). Tiene una amplia experiencia como mediadora con jóvenes infractores. La mediación penal con menores para la resolución del conflicto judicial fue puesta en marcha por estos técnicos al amparo de la modificación, en 1992, de la Ley de Menores del año 1948. 2009-2013: Directora de DDHH del Gobierno Vasco. En 2011 puso en marcha el Programa de "Defensores y Defensoras de DDHH" para la CAE. Ha dirigido, la primera Comisión de valoración de víctimas de abuso policial entre los años 1960 y 1978. Desde el 16-03-2021, ocupa el cargo de adjunta al



Begoña Landaluce Pastora

Licenciada en Derecho, por la Univ. de Deusto de Bilbao. Desde 2011 realizo funciones de Letrada Directora del Servicio Común Procesal y de Ejecución de del Partido Judicial de Durango. Desde 2006 destinada en los partidos judiciales de Gernika, Getxo y Bilbao como Letrada de la Admón.de Justicia, en funciones de sustitución. Formadora en el Centro de Formación Juritecnia SL en el año 1991, impartiendo clases de Derecho Civil, Mercantil y Administrativo. En 1992 comencé a ejercer como abogado, hasta 1999. Especializada en las ramas de Civil, y Penal. Durante ese período compaginé el ejercicio de la abogacía con el de la enseñanza, habiendo prestado mis servicios básicamente en el Centro de Formación Juritecnia SL y más esporádicamente en la Institución FOREM de Formación y Empleo. Hasta que en 2006 entre a trabajar en la Administración de Justicia Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, en 3 especialidades: Seguridad, Higiene, Ergonomía. Curso académico 2003-2004. Curso de Implantación y desarrollo del MODELO FQM de CALIDAD TOTAL /EXCELENCIA basado en la responsabilidad social corporativa. Curso de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Master de Especialización en Dirección de personal en el año 2011



Francisco Javier Leturia Arrazola

Gipuzkoako Foru Aldundia / Diputación Foral de Gipuzkoa

En su trayectoria laboral destaca: psicólogo y director del Centro Gerontológico de Eibar; director técnico de Servicios Sociales en la Fundacion Matia; director-gerente y director de gestión de conocimiento en INGEMA - Matia Fundazioa; y, subdirector técnico del Área de Personas con Discapacidad en el Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) de la Diputación Foral de Álava. Gerontólogo; consultor en gerontología, discapacidad y dependencia y en gestión de conocimiento; dirección de servicios sociales; y, profesor colaborador en diferentes universidades. Amplia experiencia docente en masters y postgrados, así como en congresos, jornadas y seminarios en España y Latinoamérica. Participación en múltiples congresos y actividades científicas, así como en diversos proyectos de investigación y proyectos europeos. Asesor técnico de diferentes proyectos y empresas.



Garazi Montuschi Mujika

SOS Racismo

Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración. (UPV-EHU) [09/2008 - 06/2013] Técnica del área de acogida y atención a jóvenes migrantes sin referente adulto Sos Racismo Gipuzkoa [01/01/2022 -] Máster en Cooperación Internacional y Tutela de los Derechos Humanos en el Mediterráneo y en Eurasia Università di Bologna [10/2013 - 04/2016] Semestre en la Universidad San Diego State University [01-06/2012] Técnico Especialista en Logística Humanitaria Acción contra el hambre [01/09/2021 - 04/11/2021] Responsable de Proyectos Fundación Etiopia Utopia Fundazioa [09/2017 - 12/2021] Coordinadora Hiritarron Harrera Sarea- Red Acogida Ciudadana [01/07/2018 - Actual] Voluntaria F.E.O.X. Rescue Team [05-06/2017] CESRT- Chios Eastern Shore Response Team [02-03/2017] Zaporeak proiektua-Proyecto Sabores [12/2016 - 01/2017] Fundación Asha-Kiran: Hogar para niños [07-08/2011 Coordinación e impartición del Taller sobre Soberanía Alimentaria Otarra Bioelkartea [11/2014 - 12/2016] Asistente Editorial. Revista THEORIA: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science.[06/2010 - 12/2014] Cátedra Miguel-Sánchez Mazas (UPV [01/2010 - 12/2014] Coordinadora de la Red Ciudadana de Acogida a Migrantes de



Julio Ponce Solé

Catedrático de Derecho Administrativo en la Univ. de Barcelona y actual codirector de la Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda. Ha sido Vicedecano y Director del TransJus, Fue Director de la Escuela de Admon. Pública de la Generalitat de Cataluña. Doctor en Derecho (Premio extraordinario en 2000) Master of Arts de la Academia de la European Public Law Organization. Antes de acabar su doctorado, estancia de investigación (Harvard Law School). Miembro del European Group of Public Law y del European Network for Housing Research. Fue profesor en la Academy del European Group of Public Law Ponente en temas de Derecho Público, (buen gobierno, buena administración, la prevención de la corrupción, Derecho urbanístico, derecho de la vivienda). Autor del Manual Fonaments del Dret Administratiu i de la Gestió Pública. En materia de aportaciones conductuales y acicates, ha coordinado un libro publicado por Marcial Pons Diferentes galardones, (I Premio Fermín Abella y Blave, del INAP, "Premio Internacional de Investigación Jurídica Lorenzo Martín-Retortillo Baquer sobre Derechos Fundamentales", el premio Ferrer Eguizábal en 2002 y en 2018 y mención especial el 2013, premio Longevia 2020.



Andrei Quintiá Pastrana

Andrei Quintiá Pastrana es investigador postdoctoral en el Departamento de métodos jurídicos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Groningen. Doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (2021) ha realizado diversas estancias docentes y de investigación en Universidades del Reino Unido (University of Oxford), Portugal (Universidade de Coimbra), Suecia (Stockholm Universitet) y Japón (Universidad de Wakayama). Su investigación se ha centrado en el estudio del derecho a la vivienda desde el ámbito del derecho público y la protección de grupos sociales vulnerables. En el marco de esta línea, participa en diversos proyectos y redes internacionales de investigación y ha publicado diversos artículos, capítulos y libros sobre la materia. Recientemente ha publicado el libro “Vivienda y vulnerabilidad. Las medidas de protección frente a la emergencia social” (Aranzadi, 2021) y el artículo “Más allá del art. 47CE: derechos fundamentales y legislación autonómica para la protección del derecho a la vivienda de grupos sociales vulnerables” en la Revista de Derecho Público: Teoría y método (2022).



Miguel Ruiz Díaz-Reixa

Miguel Ruiz Díaz-Reixa (Barcelona, 1993) es abogado e investigador de derechos humanos. Estudió Derecho en la Universidad Pompeu Fabra con una estancia de Erasmus en la Università Roma Tre, así como una maestría en Derecho Público Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Maastricht. Actualmente es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Red Global de Abogadxs de Movimientos Sociales, jurista colaborador del Observatori DESC y abogado del Programa de Promoción de la No Discriminación Residencial de la Población Inmigrante de la Asociación Provienda. Sus especialidades son los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Para su defensa y promoción, ha publicado informes, realizado incidencia política, presentado litigios estratégicos y asesorado a colectivos afectados por vulneraciones de derechos humanos.



Patricia Val Hevia

FORMACIÓN -Licenciada en Derecho. Universidad del Pasco. 1997 -Escuela de Práctica Jurídica "Doctor Álvaro Navajas". 1999 CARRERA PROFESIONAL -Directora General. Alokabide, S.A. -Técnica Superior (Empresa de Construcción) (2015 - 2016) □-Directora General (Alokabide, S.A.) (2011-2013) □ Consejera

Delegada (SPGVA, S.A.) (2009 - 2011) -Asesora de Gabinete (Gobierno Vasco - Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes) (2009 - 2011) □-Miembro de los Consejos de Administración de: ALOKABIDE, S.A, SPGVA,S.A., CTB (Consorcio de Transportes de Bizkaia) y EKP (Euskadiko Kirol Portuak) (2009 - 2009) □-Asistente y Colaboradora de Dirección General (Empresa de Inversiones) (2008 - 2009) -Administrativa y Administradora de fincas (Oficina administración de fincas) (2004 - 2008) - Asistente Administrativa (Centro Hospitalario "Policlínica Guipúzcoa" en el Departamento de Cirugía Cardíaca y Hemodinámica) (2001 - 2001)



Mario José Yoldi Domínguez

Gobierno Vasco

Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda. Dpto. de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda Formación académica: Máster en Hacienda y Finanzas Públicas. Universidad del País Vasco - Facultad de Sarriko (1996-1997). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del País Vasco - Facultad de Sarriko (1978-1982). Trayectoria profesional en el ámbito privado y/o en el sector público: Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco (2016); Vocal Consejo de Administración de las sociedades públicas Visesa, Alokabide y Sestao Berri (2016); Jefe del Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos del Dpto. de Vivienda. Gobierno Vasco (2013-2016); Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco (2009-2013); Jefe del Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos del Dpto. de Vivienda. Gobierno Vasco (1989-2009); y Vocal Consejo de Administración de las sociedades públicas Vise



Joseba Zalakain

SIIS Servicio de Información e Investigación Social

Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad del País Vasco (1991), tiene un Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Trabajo Social por la UPNA (2004). Trabaja en el SIIS Servicio de Información e Investigación Social de la Fundación Eguia Careaga desde el año 1996 y es director de ese centro desde el año 2007. Dentro del SIIS, ha participado en diferentes estudios e investigaciones sobre pobreza y exclusión social, dependencia, envejecimiento, discapacidad y drogodependencias. En esos ámbitos, ha dirigido la realización de diversos estudios, tales como Activación y derecho a la inclusión en el sistema de garantía de ingresos en Euskadi, La pobreza infantil en Euskadi, la serie de encuestas sobre Pobreza y Exclusión Social en Gipuzkoa o los estudios sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial en la CAPV. Ha coordinado también los diferentes informes del Consejo Vasco de Servicios Sociales sobre la situación de los servicios sociales.

Tarifs inscription

PRESENCIAL	JUSQU'AU 31-05-2023	JUSQU'AU 06-07-2023
Tarif jeune	25,00 EUR	59,00 EUR
Général	-	84,00 EUR
Matrícula reducida general	-	71,00 EUR
Exención de matrícula	-	59,00 EUR

ONLINE EN DIRECTO	JUSQU'AU 31-05-2023	JUSQU'AU 06-07-2023
Tarif jeune	25,00 EUR	59,00 EUR
Général	-	84,00 EUR
Matrícula reducida general	-	71,00 EUR
Exención de matrícula	-	59,00 EUR

Lieu

Miramar Palace

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa